

EXP-UNC: 0062536/2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0062536/2018, mediante el cual la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, eleva la propuesta del Tribunal para realizar la selección de antecedentes en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales correspondiente al Ciclo Profesional de la Licenciatura en Comunicación Social del Plan de Estudios '93 y de este modo cubrir dos (2) cargos de profesor asistente de dedicación simple (Código 115).

CONSIDERANDO:

Que los cargos se desprenden de la solicitud de reconversión de un cargo Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (cód. 114) vacante por renuncia del Profesor Edgar Rufinetti R.D. 406/2018 en dos (2) cargos de Profesor Asistente Simple (cód. 115) en la materia Epistemología de las Ciencias Sociales.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones el día lunes 10 de Diciembre de 2018 y seguidamente aprobado por unanimidad en la sesión extraordinaria del HCD de la FCC.

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el tribunal propuesto por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente para realizar la selección de antecedentes en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales de la Licenciatura en Comunicación Social del Plan de Estudios '93 y de este modo cubrir dos (2) cargos de profesor asistente de dedicación simple (Código 115). El mismo estará compuesto de la siguiente manera:

Miembros Docentes Titulares

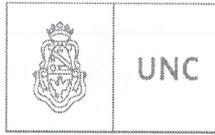
Carlos Alberto Merlo

Susana Ethel Roitman

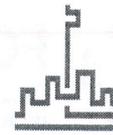
Mauricio Alejandro Grasso



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

Miembros Docentes Suplentes

María Eugenia Boito

Fabiana Rosa Martínez

Ana Graciela Levstein

Veedores Estudiantiles

Titular: Marianella Arancio

Suplente: Julio Adrián Villafañe

Veedores Egresados

Titular: María Cruz López López

Suplente: Eliana Isabel Abraham

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS DIEZ
DIAS DEL MES DE DICEIMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Dr. Daniel Alejandro Koci
Secretario Legal y Técnico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC Nº

0067

Dra. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba